

Rad. 120.2023 Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante. ANGELA MARIA BONILLA CASTRO
Demandado. YURI ULIANOV LOPEZ CASTRILLON

Constancia secretarial. Informando que se reprogramará la audiencia que se encontraba señalada para el día 1 de noviembre hogaño; no obstante, la señora Juez estuvo participando en los escrutinios de las elecciones regionales durante los días comprendidos entre el 29 de octubre hasta el 3 de noviembre hogaño. Sírvase proveer.

PASA A JUEZ. 7 de noviembre de 2023. Pam

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 2099

Santiago de Cali, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

i. En atención a la constancia secretarial que antecede, se dispone señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento -arts. 372 y 373 del C.G.P., la que tendrá lugar el día **CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a partir de las **NUEVE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (9:45 AM)**.

ii. Además de la notificación por estados, remítase la presente providencia a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados judiciales.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA

Jueza.

Firmado Por:

Saida Beatriz De Luque Figueroa

Juez

Juzgado De Circuito

De 014 Familia

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d8b80db81997908733aa8d65e8bbfb6787bb2b4bf4e932e9e63dafc3e8eb2e0**

Documento generado en 09/11/2023 04:00:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>